



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Ley **39360 - SEN** del senador Calvo, venido en revisión: por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo al donar al obispado de Rafaela, el inmueble de propiedad de la provincia ubicado en la localidad de Pozo Borrado, departamento 9 de Julio; que cuenta con dictámenes de la Comisión de Asuntos Comunales y Comisión de Presupuesto y Hacienda; y dado que cuenta con sanción de la Cámara de Senadores, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 02 de Julio de 2020 obrante a fojas 39.

Sala de la Comisión en ZOOM, 05 de Agosto de 2021.

**FIRMANTES: BLANCO - LENCI - ESPÍNDOLA - BERMÚDEZ -
BOSCAROL - RUBEO - REAL.**